

COMUNICADO DE PRENSA

CONTACTOS

Pilar Olaechea
Associate Director Credit Analyst
Pilar.Olaechea@moodys.com

Mariena Pizarro
Director Credit Analyst
Mariena.Pizarro@moodys.com

Jaime Tarazona
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Moody's Local Bolivia afirma las calificaciones de Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - BDP

ACCIÓN DE CALIFICACIÓN

La Paz, Bolivia

19 de septiembre de 2025

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., bajo su marca comercial "Moody's Local Bolivia" (en adelante, "Moody's Local Bolivia") afirma en AAA.bo la categoría otorgada como Emisor a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (en adelante, BDP o el Banco). Por otra parte, afirma todas las calificaciones asignadas a los depósitos emitidos por el Banco, detalladas en el acápite de Información Complementaria. La perspectiva es Negativa.

La acción de calificación se resume en el siguiente detalle:

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	ASFI actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	ASFI anterior	Perspectiva anterior
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.						
Emisor	AAA.bo	AAA	Negativa	AAA.bo	AAA	Negativa
Depósitos de Corto Plazo MN	ML A-1.bo	N-1	-	ML A-1.bo	N-1	-
Depósitos de Corto Plazo ME	ML A-1.bo	N-1	-	ML A-1.bo	N-1	-
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	AAA.bo	AAA	Negativa	AAA.bo	AAA	Negativa
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	A.bo	A2	Negativa	A.bo	A2	Negativa

Fundamentos de la calificación

Las calificaciones recogen el soporte por parte de sus accionistas, el Estado Boliviano y la CAF con el 80% y 20% del accionariado, respectivamente. Ambos cuentan con calificaciones otorgadas por *Moody's Ratings* de Ca con perspectiva Estable y Aa3 con perspectiva Positiva, respectivamente. Este soporte se vería reforzado en los siguientes meses a través de un aporte

de capital por US\$40 millones. A la fecha, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia se encuentra autorizado a otorgar un aporte equivalente a US\$32 millones por parte del Estado Boliviano.

El aporte señalado en el párrafo previo estaría destinado a fortalecer patrimonialmente al Banco, cuyo Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), que históricamente se ubicaba por encima del promedio de la Banca Múltiple, se ha visto impactado por la mayor exposición a riesgo de la cartera en los últimos periodos derivado del crecimiento de cartera que no ha venido acompañado de fortalecimiento patrimonial, ubicándose así, por debajo de la media de la Banca Múltiple a junio 2025 (12,69% vs 13,70%). En ese sentido, se espera que, antes del cierre del ejercicio 2025, este indicador alcance un nivel mínimo de 16%.

El aporte de capital también permitiría contar con los fondos necesarios para reducir la posición deficitaria en moneda extranjera, que a pesar de su reducción, continúa presentando riesgos ante escenarios de estrés por las expectativas de devaluación de la moneda local, pese a que el Banco no se encuentra expuesto de manera directa al riesgo de liquidez.

Se espera que lo anterior genere ahorros en gastos financieros, lo que se traduciría en mayores ganancias para el Banco, y le permitiría constituir provisiones voluntarias con mayor celeridad, con el fin de incrementar los niveles de cobertura de cartera en mora.

En tal sentido, destaca que la cobertura de cartera en mora se ha visto impactada, reduciéndose desde 150% aproximadamente en el año 2022 hasta 73,18% al cierre de junio de 2025, distanciándose significativamente del nivel promedio mostrado por la Banca Múltiple (133,04%) y de otras entidades que actualmente ostentan la calificación del Banco. En nuestra opinión, resulta importante que el Banco revierta la tendencia decreciente en las coberturas.

Lo anterior, evidencia las señales de deterioro en el segmento al que se enfoca el Banco, producto de las condiciones macroeconómicas del país, la afectación a la actividad agropecuaria y otros sectores, y el efecto de la normativa de reprogramación de créditos.

Entre otros retos, el Banco mantiene importantes niveles de concentración en sus principales depositantes mediante Depósitos a Plazo Fijo, característica común del Sistema Financiero, aspecto que podría incidir en mayores gastos financieros.

Finalmente, considerando la evolución reciente del entorno económico del país, y a pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno, persisten riesgos subyacentes que podrían afectar a diversos sectores económicos. En este contexto dinámico, la escasez de hidrocarburos, presiones inflacionarias elevadas, restricciones en el acceso a divisas, entre otros desafíos estructurales, generan presión en la economía nacional. Estas condiciones, en caso de prolongarse, podrían tener algún impacto en la dinámica crediticia, la morosidad, la rentabilidad y la solvencia del sistema financiero.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- En el caso de las calificaciones de Emisor, los Depósitos de Corto Plazo en Moneda Nacional y los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, no se consideran factores que podrían aumentar las calificaciones otorgadas debido a que son las más altas posibles.
- En el caso de los Depósitos en Moneda Extranjera de Mediano y Largo Plazo, la calificación podría mejorar al superarse la situación de estrés de liquidez en moneda extranjera que enfrenta a la fecha el Sistema Financiero en Bolivia, acompañado de la superación de los descalces que actualmente presenta el Banco en dicha moneda.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- No materialización del aporte de capital estimado para el ejercicio 2025 y/o pérdida del respaldo patrimonial de alguno de los accionistas.
- No alcanzar niveles de cobertura de la cartera problema (provisiones / cartera en mora) superiores al 80% antes del cierre del ejercicio 2025, ni un CAP de al menos 16% antes del cierre del ejercicio 2025.

- Incremento significativo de la cartera morosa y la cartera reprogramada morosa que comprometa la generación futura de ingresos del Banco.
- Deterioro de los indicadores de eficiencia que afecte la rentabilidad del Banco.
- Incumplimiento de compromisos financieros de las emisiones de instrumentos en el mercado de capitales.
- Nivel importante de depreciación de la moneda que podría afectar el balance del Banco por presentar posición corta en cuanto a moneda extranjera.
- Cambios regulatorios y/o en las variables macroeconómicas que afecten de forma negativa la operatividad de la Entidad y/o sus principales métricas financieras.

La metodología utilizada en estas calificaciones fue la de Metodología de Calificación de Prestamistas Financieros - (16/Jul/2024), favor de entrar a la página <https://moodyslocal.com.bo/reportes/metodologias/> para obtener una copia.

Divulgaciones regulatorias

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.